



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

050013110001 2021 00397 00

Teniendo en cuenta la aclaración realizada por el apoderado de la parte actora en el sentido de que los vehículos identificados con placas EO077 y 6VK859 se encuentran circulando en la ciudad de Medellín y ubicados en la calle 6 No.56-50 de esta ciudad; además, que respecto de los mismos ya fue decretada la medida cautelar de secuestro mediante providencia del 26 de abril de 2022, donde igualmente se ordenó comisionar a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE DESPACHOS COMISORIOS DE MEDELLÍN (JUZGADOS TRANSITORIOS DE MEDIDAS CAUTELARES DE MEDELLIN-ANTIOQUIA), se procederá con elaboración del respectivo despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e73a5e126df48ff799fe394ea5fd82970f903d167894e0ece622c278b0818fbe

Documento generado en 22/01/2023 08:53:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**